



## CONVOCATORIA PARA LA SOCIALIZACIÓN DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS

La Universidad Tecnológica de Pereira, a través de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión, se complace en anunciar la convocatoria para la **Socialización de Resultados de Experiencias Significativas de Prácticas Académicas**, reconociendo la importancia fundamental de las prácticas en la formación integral de los estudiantes. Esta iniciativa tiene como objetivo visibilizar los procesos de aprendizaje al promover la identificación, documentación y difusión de experiencias innovadoras y enriquecedoras desarrolladas durante la ejecución de las prácticas académicas.

### OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA:

Facilitar la difusión y socialización de los resultados obtenidos a partir de **Experiencias Significativas** en el desarrollo de prácticas académicas realizadas por los estudiantes y docentes de la Universidad Tecnológica de Pereira durante los años 2023 y 2024 con el propósito de compartir el conocimiento adquirido por los estudiantes en diversos entornos de práctica, así como destacar el impacto positivo que estas experiencias generan en la comunidad receptora de dichas prácticas. Esto se llevará a cabo durante la **Jornada de Experiencias Significativas de Prácticas Académicas**, programada para el **miércoles 05 de junio de 2024, en el Auditorio Jorge Roa Martínez, desde las 8:00 a.m. hasta las 12:00 p.m.** Así mismo con el objetivo de documentar y sistematizar las experiencias socializadas en el evento, la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión se encargará de compilar y publicar estos resultados.

**DIRIGIDO A:** La presente convocatoria se encuentra dirigida a Docentes Guía de la Universidad Tecnológica de Pereira que ejecutaron prácticas académicas durante los años 2023 y 2024.

**FINANCIACIÓN:** La Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión financiará los aspectos operativos y logísticos de la Jornada de socialización y la publicación compilatoria de las Experiencias Significativas.

### REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

1. Las Experiencias Significativas deben haberse llevado a cabo como parte del desarrollo de una práctica académica entre los años 2023 y 2024, y deben haber generado impacto positivo en la comunidad receptora de dichas prácticas.
2. Las Experiencias Significativas postuladas deben ser resultado de la asignatura práctica académica marcada en registro y control académico y legalizada ante la VIIE durante el periodo de ejecución, para lo cual desde la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión se validará que la asignatura haya cumplido con los procedimientos institucionales establecidos en el **Acuerdo de Consejo Académico No. 13 de 2021** (Legalización, suscripción de actas de inicio, y actas de finalización) durante el periodo de ejecución de la práctica.
3. Cada Experiencia Significativa debe evidenciar la participación de al menos un estudiante de la Universidad.
4. El Docente Guía postulante debe estar actualmente vinculado a la Universidad en modalidad de **planta, transitorio o catedrático**.
5. Las Experiencias Significativas que sean postuladas y que involucren la participación de Estudiantes de la UTP o Terceros, deberán contar con previa autorización de uso de imagen y tratamiento de datos personales (Ver **ANEXO 3: LICENCIA DE USO DE IMAGEN**; en caso de que se trate de niños, niñas o adolescentes se deberá utilizar el **ANEXO 4: TRATAMIENTO DE DATOS NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES**).
6. Cada Facultad podrá presentar máximo **2 Experiencias Significativas**; las propuestas presentadas deberán ser evaluadas y seleccionadas por el **Consejo de Facultad**, informando mediante memorando a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión el nombre de las experiencias seleccionadas, docentes guías responsables y Acta del consejo de facultad mediante la cual fueron



aprobadas. **El memorando debe remitirse a mas tardar el día de cierre de la presente convocatoria.**

7. El Docente Guía postulante deberá enviar a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión, un ejemplar digital de la propuesta, la cual deberá estar avalada por el Consejo de Facultad al que pertenece el Docente responsable y firmado por el Decano, con los siguientes anexos: (**Ver ANEXO 1: FORMATO DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA, ANEXO 2: FORMATO DOCUMENTO EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS**) y sí aplican, los siguientes anexos: (**Ver ANEXO 3: LICENCIA DE USO DE IMAGEN, ANEXO 4: TRATAMIENTO DE DATOS NIÑOS NIÑAS O ADOLESCENTES**) hasta el **20 de mayo de 2024** (**Ver cronograma de la convocatoria**). Todos los anexos deberán generarse en un solo documento en versión PDF y se deberá registrar dicha entrega ante la Oficina de Gestión de Documentos a través del correo electrónico [lazos@utp.edu.co](mailto:lazos@utp.edu.co) (se debe contar con evidencia de radicación) no se aceptan memorandos por el aplicativo. Únicamente se tendrá en cuenta la información remitida a la Vicerrectoría a través de Gestión de Documentos y con radicación.

**Nota 1:** En caso de utilizar material fotográfico en el documento, éste debe ser enviado al correo [practicass@utp.edu.co](mailto:practicass@utp.edu.co) en formato .jpg o .png, con el fin de que no se afecte la calidad del material.

**Nota 2:** Las firmas de los documentos que así lo requieran, deben cumplir con las directrices establecidas en la Resolución 5059 del 7 de julio de 2022.

**Nota 3:** En caso de recibir varias veces la misma propuesta de un Docente, se tendrá en cuenta la última que se radique.

#### PROCESO DE SELECCIÓN:

1. La Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión revisará el cumplimiento de los requisitos mínimos para la postulación de propuestas de Experiencias Significativas.
2. Las propuestas que no cumplan la totalidad de los requisitos serán devueltas al docente anotando las razones pertinentes, y por ende no continuarán en el proceso.
3. La Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión será la encargada de determinar el orden de presentación de los Docentes, para la socialización de las Experiencias Significativas dentro de la Jornada.

#### COMPROMISO EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS SELECCIONADAS.

- A. El Docente Guía postulante de la Experiencia seleccionadas deberán enviar el material para la presentación al correo [practicass@utp.edu.co](mailto:practicass@utp.edu.co) indicando en el Asunto el título de la Experiencia Significativa, tal como se relaciona en el **ANEXO 1: FORMATO DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA**, con el fin de realizar la consolidación de las presentaciones para su socialización en el marco de la **Jornada de Experiencias Significativas de Prácticas Académicas. La presentación puede ser en formato Power Point, PDF, Videos, entre otros.**
- B. Los Docentes Responsables deberán socializar la Experiencia Significativa en la **Jornada de Experiencias Significativas de Prácticas Académicas**, que se realizará el **miércoles 05 de junio de 2024 en el Auditorio Jorge Roa Martínez de 8 am. a 12 m.**
- C. Teniendo en cuenta que la información suministrada en el **ANEXO 2: FORMATO DOCUMENTO EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS** iniciará proceso editorial para la publicación (diagramación, corrección estilo) el docente guía debe estar atento a responder las solicitudes que se realicen en los tiempos definidos por la VIIIE, de no hacerlo la información no se incluirá en la publicación.

**Nota 1:** Los Docentes tendrán un espacio de 15 minutos para realizar la socialización de la Experiencia Significativa y se destinarán 5 minutos para responder preguntas de los asistentes.

**Nota 2:** La presentación de la experiencia en el evento puede realizarla el docente guía o los estudiantes.



## JORNADA DE SOCIALIZACIÓN DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS

1. La Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión será la encargada de organizar la Jornada de Socialización de Experiencias Significativas, que se realizará en el Auditorio Jorge Roa Martínez el miércoles 05 de junio de 2024.
2. Las presentaciones de los Docentes serán organizadas por la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión, de acuerdo con un orden determinado previamente. Esta vicerrectoría será responsable de coordinar y programar las presentaciones, asegurando un flujo eficiente y equitativo. El orden de presentación será establecido de antemano por la misma dependencia, garantizando así una gestión organizada y transparente de este proceso.

### CRONOGRAMA

<b>Etapas</b>	<b>Actividades</b>	<b>ABRIL 26</b>	<b>MAYO 20</b>	<b>MAYO 23</b>	<b>MAYO 24</b>	<b>MAYO 29</b>	<b>JUNIO 5</b>
<b>Apertura convocatoria</b>	Apertura de la Convocatoria para Postulación de Experiencias Significativas en el desarrollo de Prácticas Académicas.	X					
<b>Cierre recepción propuestas</b>	Postulación de Experiencias Significativas		X				
<b>Revisión cumplimiento de requisitos</b>	Revisión cumplimiento de requisitos mínimos por parte de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión			X			
<b>Publicación Resultados</b>	Publicación de resultados de propuestas seleccionadas y no seleccionadas.				X		
<b>Envío Material para la Presentación</b>	Envío de Presentación de la Experiencia Significativa al correo <a href="mailto:practicas@utp.edu.co">practicas@utp.edu.co</a> , para la consolidación por parte de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.					X	
<b>Presentación Experiencias Significativas</b>	Socialización por parte de Docentes en la Jornada de Experiencias Significativas de Prácticas Académicas.						X

### ANEXOS DE LA CONVOCATORIA.

ANEXO 1: FORMATO DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA

ANEXO 2: FORMATO DOCUMENTO EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS)

ANEXO 3: LICENCIA DE USO DE IMAGEN

ANEXO 4: TRATAMIENTO DE DATOS NIÑOS NIÑAS O ADOLESCENTES (cuando aplique)